



Oficio-COVES-DG-0298/2019.
Hermosillo, Sonora, a 27 de Agosto del año 2019.

**A QUIEN CORRESPONDA.
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, y con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora y 66 de su Reglamento, se hace constar que la licitación pública No. LPO-926060991-008-2019, emitida por ésta Entidad y relativa a la contratación de la construcción de 6410 M2 de piso firme a base de concreto hidráulico en varias localidades del Municipio de Hermosillo, Sonora, se **CANCELA**, por cuestiones presupuestales y causas ajenas a ésta Dependencia, ya que de continuarse con el proceso de licitación respectivo, se pudiese ocasionar un daño al patrimonio de ésta entidad o del Estado.

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE SONORA.



COMISIÓN DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE SONORA

LIC. ELIA SAHARA SALLARO HERNANDEZ.

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Murillo Alsupulo. Secretario de la Contraloría General del Estado.
C.c.p. C. P. Ing. Carlos I. González Verduzco. Titular del Órgano Interno de Control.
C.c.p. Licitantes Inscritos.
C.c.p. Archivo

SONORA